

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1194/13	LEOPOLDO GALLARDO GARCÍA	ART. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1202/13	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1210/13	NUCILLAN, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA1233/13	HONORE RICHARD DJILO	ART. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA1242/13	REGINO TORO ORTIZ	ART. 140.19 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1367/13	EXTREDAF, SAL	ART. 141.25 LOTT	401, 00 EUROS
BA1392/13	REGINO TORO ORTIZ	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1403/13	ACEITUNAS Y TRANSPORTES MONTERO HNOS, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1439/13	ADITRAEX, SL	ART. 142.2 LOTT	375,00 EUROS
BA1498/13	TRANSARPE, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083136)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0687/13	EUROPA CONFORT DE PILAS, SLL	ART. 140.23 LOTT	3.200,00 EUROS
CC0872/13	RANCHOS PECUARIOS, SA	ART. 142.2 LOTT	333,00 EUROS
BA1496/13	ROBLEDO GALLEGOS, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1594/13	BUTANO BERNÁLDEZ, SL	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA0146/14	VICTORIANO JOSÉ TABLA SEVILLANO	ART. 142.5 LOTT	301,00 EUROS



BA0172/14	JULIÁN HONRADO RAMOS	ART. 140.18 LOTT, 141.25 LOTT	601,00 EUROS
BA0182/14	HORMILARA, SL	ART. 142.8 LOTT	201,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CC1365/12, en materia de transportes. (2014083137)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución sancionadora definitiva correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1365/12	JORGE DAVID FRAILE MUÑOZ	ART. 140.22 LOTT	3.301,00 EUROS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 19 de agosto de 2014 por el que se hace pública la decisión de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la modificación puntual n.º 5 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Descargamaría. (2014083114)

Los Planes Generales Municipales y sus modificaciones, están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados pla-